



República de Colombia

Rama Judicial

**JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA EN
DESCONGESTIÓN**

Arauca, Arauca, veintinueve (29) de abril de dos mil catorce (2014)

Expediente No. 81– 001 – 33 - 33 – 002 - 2013 - 00128-00

Demandante: ALFONSO RAMÍREZ MENDEZ

**Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD
DE ARAUCA “UAESA”-DEPARTAMENTO DE
ARAUCA.**

**EJECUTIVO
(Art. 297 C.PA.CA.)**

En el presente asunto, mediante auto del pasado siete (7) de abril de 2014 se señaló la fecha del cinco (5) de mayo de 2014 a las tres de la tarde (3:00) para celebrar la audiencia de que tratan los artículo 430 al 434 del C. de P.C.

No obstante lo anterior, se procederá al señalamiento de nueva fecha para celebrar la referida audiencia, como quiera que por razones de índole personal la suscrita Jueza no podrá asistir en la fecha y hora señalada en el referido auto.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para la celebración de la referida audiencia, el veintinueve (29) de mayo de 2013 a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Al respecto, de inmediato, por Secretaría ofíciase a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA MARÍA MARTÍNEZ BALLESTEROS
Jueza